

ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 189, CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MARZO DE 1998.

- 189.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la sesión 189. Acordó posponer para otra sesión la elección para cubrir las vacantes de suplentes ante el Colegio Académico y solo en caso de que estuviera en el ámbito de sus competencias integrar una Comisión que se encargara de analizar el trabajo de las Comisiones Divisionales de faltas de los alumnos.
- 189.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los acuerdos de la sesión 184, celebrada el 10 de septiembre de 1997.
- 189.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 185, celebrada el 19 de septiembre de 1997 con la corrección de la fecha de la sesión en el título, el número de la sesión en los dos primeros párrafos de la página número uno y con la inclusión de la hora de inicio de la sesión.
- 189.4 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los acuerdos de la sesión 186, celebrada el 30 de octubre de 1997, con la aclaración del Mtro. Antonio Ruiz de que en su intervención de la página 19, se había referido a tarjetas de débito y no de crédito.
- 189.5 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 187, celebrada el 13 de noviembre de 1997 con la corrección de la redacción en el segundo párrafo de la primera página, donde decía "por medio de sendos un comunicado" debía decir "por medio de sendos comunicados".
- 189.6 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 188, celebrada el 3 de diciembre de 1998.
- 189.7 El Consejo Académico aprobó por unanimidad las modalidades de auscultación a la comunidad que efectuaría con la finalidad de designar al Director de la División de ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1998-2002, así como el calendario del proceso de auscultación e integró una Comisión encargada de coordinar este proceso de auscultación con los siguientes miembros: M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, D.C.G Mariana Larrañaga Ramírez, D.I. Jorge Peniche Bolio, Sr. Luis Alberto Pizano Jiménez, Sr. Víctor Hugo Romero Maury y Med. Cir. Elvia Martínez Soria.
- 189.8 El Consejo Académico recibió la terna integrada por la Rectora de la Unidad como parte de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1998-2002 con los siguientes candidatos: M. en Arq. Aníbal Figueroa Castrejón, D.I. Guillermo Gazano Izquierdo y M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia.

- 189.9 El Consejo Académico ratificó la elección de la Mtra. Ma. Estela Dillanes Cisneros como suplente de la representación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico.
- 189.10 El Consejo Académico tuvo por recibidos los informes de actividades correspondientes al segundo semestre de 1997 de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño.
- 189.11 El Consejo Académico aprobó por mayoría la convocatoria que contenía las modalidades particulares para otorgar el Premio Anual a las Áreas de investigación, 1998, así como los plazos en que debían efectuarse las tareas que concernían a las Áreas, a los Consejos Divisionales y al Consejo Académico.
- 189.12 El Consejo Académico autorizó una prórroga para que el 29 de mayo de 1998 la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los “Criterios para la creación y la supresión de las Áreas” y de definir las políticas operativas para el fomento de las Áreas de investigación concluya su dictamen.
- 189.13 El Consejo Académico nombró como nuevos integrantes de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los “Criterios para la creación y la supresión de las Áreas” y de definir las políticas operativas para el fomento de las Áreas de investigación a la Mtra. Leticia Algaba Martínez, al Sr. Teodosio Vázquez Díaz, al Sr. Ulises Escamilla Haro y al Sr. Gerardo Dorantes Roldán en sustitución del Dr. René Coulomb, de la Srita. Alejandra Ancheita Pagaza, del Sr. Guillermo Rolando Vázquez Vázquez y del Sr. Francisco Anaximandro Flores, quienes habían sido dados de baja por haber acumulado el número de faltas previsto en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- 189.14 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión encargada de retomar las recomendaciones de la Comisión del –Décimo Consejo Académico- encargada de analizar y, en su caso, proponer modificaciones al proceso de altas, bajas y cambios, a través del cual estableció que el periodo para efectuar las evaluaciones de recuperación fuera en la semana de inscripción-reinscripción, a partir del trimestre 98-P (septiembre 1998), y como consecuencia se fijó la primera semana de clases para el proceso de altas, bajas y cambios, así mismo, hizo once recomendaciones a las instancias pertinentes para que la aplicación de este nuevo calendario tuviera los resultados esperados en beneficio del mejor desarrollo y funcionamiento de los grupos de docencia.
- 189.15 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar y sugerir medidas de protección a los no fumadores en la Unidad y constituyó un grupo de trabajo, con los miembros de esta Comisión, para que fijaran las bases del concurso de diseño de la campaña; sensibilizaran a los participantes para que adoptaran el espíritu de las medidas de protección para evitar el daño del tabaquismo; supervisaran la elaboración y desarrollo de las campañas durante el periodo del Duodécimo Consejo Académico y; finalmente, presentaran un balance al órgano colegiado.

189.16 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de analizar y proponer soluciones al problema de la asignación de espacios para la impartición de unidades de enseñanza-aprendizaje con los siguientes miembros: M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, Mtro. Víctor M. Sosa Godínez, D.C.G. Julia Vargas Rubio, Dr. Rafael López Bracho, Mtra. Lucía Ruiz Galindo, Sr. Ricardo Alfaro Arizmendi, Sr. Víctor Hugo Romero Mayry y Srita. Luz María Cabrera Villanueva; como asesores designó a: Dra. Sylvie Turpin Marion, Ing. Miguel Ángel Abreu Rodríguez, Sr. Rodolfo Rosales e Ing. José Luis Pantoja. El plazo que le fijó a la Comisión para que concluyera su dictamen fue el viernes 27 de noviembre de 1998.